



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE EIVISSA

11338 *Aprobación inicial Presupuesto General, Plantilla de Personal y Relación de Puestos de Trabajo del Ayuntamiento de Eivissa para el año 2020*

En la Intervención de Fondos de este Ayuntamiento, está expuesto al público, a efectos de reclamaciones, el Presupuesto General, la Plantilla de Personal y la Relación de Puestos de Trabajo de esta Entidad para el ejercicio de 2020, aprobados inicialmente por el Pleno de la Corporación en sesión extraordinaria celebrada el día 12 de noviembre de 2019.

Las personas interesadas, de conformidad con el artículo 169.1 del RDL 2/2004 de 5 de marzo, podrán formular las reclamaciones con sujeción a las normas siguientes:

- a. Plazo de exposición y admisión de reclamaciones: 15 días hábiles a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el B.O.I.B.
- b. Oficina de presentación: Registro General.
- c. Órgano ante el cual se reclama: Pleno de la Corporación.

Eivissa, 12 de noviembre de 2019

La concejala delegada del Área Económica
Estefanía Torres Sánchez

